

VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ía 2. El Sr. Jauregui recordando lo que habia ocurrido en la isla de Cuba relativo al decreto de la abolicion de los reglamentos de montes, y no estando todavia concluido este negocio pidió al Congreso se encargase á la comision de agricultura su pronto despacho, para cuya acertada resolusion presentó un nuevo documento; el qual se mandó pasar á la comision de agricultura. = El Sr. Gordillo presentó tambien varios documentos relativos á la comprobacion de hallarse habilitados los Puertos de la Luz y S. Miguel en las islas Canarias: y propuso que se lleve á efecto lo dispuesto por las Cortes en 8 de junio de 1811 y que se exija la responsabilidad á los que hayan impedido su cumplimiento. = Pasó todo á la comision de Comercio y Marina. = La Secretaria presentó la lista de los expedientes sobre enagenacion de vinculaciones, que en virtud de la autorizacion de ayer, han pasado á la comision de justicia. = Se concedió licencia al Sr. Dueñas para retirarse á tomar baños.

Se presentó una exposicion del ayuntamiento del Campillo de Barros, en que manifiesta que el licenciado D. N. Herrera se ha ofrecido á explicar gratuitamente la Constitucion y decretos de las Cortes para rectificar la opinion publica, que muchos procuran extraviar; que el ayuntamiento ha admitido esta oferta: y pide al Congreso se sirva aprobar esta determinacion. Las Cortes aprobaron el celo de Herrera, y del ayuntamiento despues de haber oido con agrado esta determinacion.

La Regencia del reino participa á las Cortes, que el

Arzobispo de Santiago por no publicar los decretos sobre abolición de Inquisición se ha fugado del territorio español al de Portugal: lo que avisa el gobierno por estar nombrado el arzobispo de Santiago diputado para las Cortes próximas ordinarias.—Enteradas.—Han prestado juramento á la Constitución las autoridades eclesiásticas y civiles, los ayuntamientos y pueblos de la provincia de Goatemala, y varios pueblos y personas de la Península.

Conformándose las Cortes con el dictamen de la comisión de Justicia concedieron facultad de enagenar parte de fincas vinculadas, al conde del Montijo, D. Cristobal Maria de Torres, D. Bartolome de Cobo, D. José Fernandez: á Doña Catalina Maria del Carmen Buzarron, D. Andres Laguna, D. Miguel Ladron de Guevara y D. Andres Muñoz.

Conformándose tambien con el dictámen de la comisión dispensaron á D. José Maria Alvarez los años que le faltaban, para recibirse de abogado, en atención á los servicios que ha hecho á la nacion. = Se aprobó la siguiente proposición del Sr. Sanchez: que el Sr. presidente señale una sesión de esta semana para resolver los expedientes de purificación. = Sr. Antillon: que estos expedientes se discutan por el órden cronológico con que se han presentado á las Cortes, y han pasado á la comisión. = Se admitió á discusión, y se discutirá mañana.

La comisión especial de Hacienda presentó su dictámen sobre el plan formado por la junta nacional del Crédito público para consolidar el crédito de la nacion. = Se acordó que se imprimiese, y que la comisión cuidase de la impresión. = La misma comisión presentó su dictámen acerca de los estados presentados por la misma junta, en que se clasifican los vales que ha reunido, opinando la comisión que los comprendidos en el tercer estado, que son 4601, se quemem publicamente, imprimiéndose antes y repartiéndose listas de estos vales. = Quedó sobre la mesa. = Sr. conde de Toreno: que se señalen sesiones extraordinarias para tratar unicamente del plan presentado por la comisión especial de Hacienda relativo á la consolidación del crédito público. = Aprobado.

El Sr. Porcel leyó la Instrucción para las diputaciones provinciales, que está acordado acompañe al decreto de contribucion directa, y que ha formado la comision extraordinaria de Hacienda. = El Sr. Duaso presentó dos proposiciones para que se añadan al decreto por el que se permite la circulacion de la moneda francesa, y del rei intruso. = Se pasaron à la comision especial de Hacienda. = Sr. Mexía: que esto sea sin perjuicio de la publicacion del decreto: No se admitió á discusion.

El encargado de la secretaria de Hacienda remite el informe, que se pidió á la Regencia, relativo á lo acordado por el intendente de Madrid acerca de la supresion de las rentas provinciales y estancadas. = A la comision extraordinaria de Hacienda. = Conforme à lo acordado anteriormente se procedió á la discusion del dictamen de la comision de Señoríos acerca de la consulta del tribunal supremo de Justicia sobre si los pueblos deberán continuar pagando las prestaciones señoriales hasta que los Sres. presenten los títulos.

Art. 1.º Que por el decreto de 6 de agosto de 1811 quedaron abolidas las prestaciones reales y personales; y las regalías, y derechos anexos, inherentes, y que deban su origen á titulo señorial, no pudiendo por lo mismo los llamados señores conservar el derecho de exígerlas, ni los pueblos la obligacion á satisfacerlas. = Sr. Creus se opuso en parte á este artículo. = El Sr. Garcia Herreros lo defendió energicamente, probando hasta la evidencia su justicia. = La discusion quedó pendiente. = La suprema junta de Censura propuso y las Córtes nombaron para la provincial de Burgos: en clase de eclesiasticos al Dr. D. Manuel Fraile, y al Dr. D. Esteban de Navas: en la de seglares, á D. Manuel Quevedo, D. Martin Urdiano, y D. Tomas Calleja. En la de suplentes, al Dr. D. Clemente Alvarez, como eclesiástico, á D. Manuel Puente y D. Aniceto Ayala, como seglares.

---

#### Sobre noticias extrangeras.

Antes de ayer hemos Publicado una sarta de noticias

extrangeras, de las quales la mayor parte son de fabrica corsa: cada una de por sí vale muy poco, pero el conjunto de ellas es muy interesante.

Bueno será advertir que todos los art. de Praga, Viena y los de Alemania son compuestitos por el tunante de Maret, secretario del infame Bonaparte: el que conozca el estilo de los periodistas alemanes conocerá tambien que estos artículos alemanes son obra francesa. Tambien seria bueno que el lector comparase las tales noticias con las que publicamos en el núm. 25 y veria las contradicciones y patrañas que resultan, conociendo mas y mas al mismo tiempo el embrollo del Corso, y el pio pio que tiene por *espantar y engañar*.

Esta sarta de noticias corsas nos hacen ver que el execrable Bonaparte tiene muchísimo interes en persuadir á la Europa y particularmente á los esclavizados franceses que se *trata de un congreso: que este se formará pronto y que no está lejana la paz*. A esto se reducen todos sus desvelos, su anhelo y deseos; y para ello se vale de cuantos resortes puede sugerir su infernal política, y su diabólica policia respecto á los periodistas. Este hombre sagaz habla así solo para engañar: no quiere mas que *ganar tiempo*: este es su principal objeto.

Los periódicos galo-alemanes presentan una fantasmagoria, capaz de alucinar á los incautos, nó porque ese detestable tirano no busque y tenga medios de que disponer, sino porque se empeña en abultarlos, exágerarlos, y repetirlos á fin de hacer temblar á los pueblos, intimidar á los gabinetes, y conseguir por la astucia y los ardides lo que no puede alcanzar de otro modo. Con esta mira publica tantos artículos de ejércitos, cuerpos, regimientos, batallones, convoyes, tropas, que estan aquí, que van allá; que pasan; que cruzan; que se aumentan; que se forman &c. No quiere mas que *ganar tiempo*: este es su principal objeto.

Con este resorte de hacer creer que tiene inmensos recursos, pretende obligar á la instalacion de un Congreso en Praga: la exágeracion que presenta de sus ejércitos formidables es el medio mas eficaz que encuentra ese fa-

1az hombre para sus actuales inicuos planes: esto y la seducción le han conseguido ya llevar hasta cierto término sus nuevas miras; pero sospechamos que el lord Wellington en el Bidasoa ha desconcertado los proyectos del Elba; y no le resta al Corso mucho *tiempo que ganar*.

Ignoramos el verdadero estado à que ha llegado el plan del Congreso de Praga; pero sabemos que los aliados Rusia y Prusia han mudado de tono, luego que han sabido los progresos de los aliados en la Península.

Si el fatuo *Pepe* ha cumplido como debia, el exécrable Bonaparte ha sabido la accion de Vitoria en el mismo mes de junio: desde el 22 al 30 (que son 9 dias) fué tiempo suficiente para avisarlo desde Bayona à Dresde. Queremos suponer que lo retardase, y que no se supiese en Dresde hasta el 4 ó el 6 de julio; pues que Soult ya estaba el 13 en Bayona, y su escapada fué la primera favorable sospecha que Rusia tuvo.

El 14 de julio se supo esta noticia en Berlin y parece que en Dresde se supo 3 dias despues: esto se entiende que se supo publicamente, pues el Corso estaba enterado de ella muchos dias antes; y callaba, por *ganar tiempo*.

Parece que Metternich preguntó à Maret (antes de ser pública la noticia en Dresde) ¿que se sabia de la Península? y el refinado embustero le contestó que *Jourdan se disponia á atacar á los ingleses*. Calló Metternich, pero Maret y su detestable amo conocieron muy en breve, por el nuevo tono de los aliados, que ya sabian la noticia de Vitoria; y no creyeron político ocultarla mas; pero sí de continuar embrollando por *ganar tiempo*.

Desde aquel momento, tanto el Austria como Rusia y Prusia se mostraron ménos contemplativos y mas exigentes y Bonaparte redobló sus ardides y sus disposiciones, siempre con la mira de *ganar tiempo*, que es todo su anhelo; y ya de un modo ó bien de otro lo consigue.

No dudemos que el lord Wellington ha desconcertado todos los planes del Corso en de Elba; y es de presumir que el Congreso de Praga, si se verifica, solo sea útil à Bonaparte en cuanto *gana tiempo* que es su objeto princi-

pal. Siempre debemos dudar que este favorito plan de Bonaparte estuviese tan adelantado como nos lo pinta en sus periódicos; y esperamos que en breve se deshaga lo que estuviese adelantado.

A la conferencia que tuvieron Alexandro, Federico y el principe real de Suecia, asistieron el lord Cathcart, Mr. Thornton, ministro británico en Suecia, S. Stewart ministro inglés en Berlin y el conde de Stadion por parte de Austria. La circunstancia de asistir Stadion y no Metternich hace presumir en favor de la buena causa. Metternich parece ser muy corso.

La conducta del Austria, desde que fue desmoronándose el exercito grande frances en Rusia no era la mas li-songera para Bonaparte; y del silencio de este monstruo acerca del emperador Francisco se infiere el estado de debilidad en que aquel quedó: no se ha atrevido aun à darle en rostro con su conducta; pero si le ha hecho algunas que jamas olvidará, tambien ha coadyuvado sumamente à que pueda *ganar tiempo* que es su objeto principal.

No podemos asegurar cual es ó será el resultado del armisticio del Norte; pero las siguientes circunstancias hacen esperar que la guerra se renueve.

Un exercito en Italia y otro en Baviera amenazan al Austria; sospechamos pues que esta potencia se inclina à favor de Rusia.

La llegada de Moreau da nuevas esperanzas à los exercitos aliados; el talento militar de este célebre general y la resolución del principe Bernadotte presentan à la Europa el aspecto mas favorable y el espectáculo mas curioso à saber: dos célebres generales, compañeros de Bonaparte y conjurados contra este monstruo. Mucha es la influencia que esto puede tener en Francia y en los exercitos del tirano; y no será menos favorable la que produzca en los exercitos aliados.

Los progresos de la Peninsula serán, en fin, los que determinen à la Rusia, Prusia, y Austria à recuperar con las armas su honor é independendia ántes que ceder à la seducccion del exécrable Bonaparte. Esta es la noticia mas verosimil que nos esperar muy en breve.

---

EXTREMEÑOS.

El destino que me conduxo á la leal provincia de Extremadura, de la qual he recibido tantas pruebas de afecto, y á la que por tantos títulos estoi agradecido, me pone hoi la pluma en la mano para despedirme de sus habitantes antes de entrar en campaña. Unido á vosotros, valientes extremeños, y secundado por vuestra energía, y vuestro odio al tirano de Europa, pensé en formar un cuerpo de 30 hombres en la capital de vuestra provincia, y mis deseos se vieron realizados en la mayor parte; y este cuerpo dividido en infanteria y caballeria ligera, si no completo del todo, al ménos con fuerza respetable, ha sabido acreditar que los extremeños son valerosos, sábios, subordinados, y enemigos de la tiranía. Arroyo del Puerco, Cáceres, Arroyo-Molinos, y Espartinas, son buena prueba de esta asercion; y la orden expedida por la Regencia para que el primer batallon de la Legion de Extremadura haga la correspondiente justificacion, á fin de llevar en su bandera el honorífico distintivo de la Cruz de San Fernando, por la gloriosa jornada de Espartinas, no puede dexar la menor duda del ilustre porte, y de la apreciable conducta de estas tropas en que vosotros teneis vuestros hijos y vuestros hermanos. Las vicisitudes de la guerra y mis heridas en la toma de Sevilla, me separaron por algun tiempo de mi amada Legion; pero al volver de Inglaterra, apenas restablecida mi salud, pedí al gobierno ser empleado activamente con mi cuerpo, y hace pocos dias que el Excmo. Sr. capitan general de los exercitos aliados, duque de Ciudad-Rodrigo, ha tenido á bien destinarme al exercito de Reserva de Andalucía, en el qual espero tener algun mando proporcionado á mis cortas disposiciones. Vosotros, Extremeños, sabeis que os ofrecí públicamente al tiempo de la formacion de la legion no descansar un momento, no solo hasta que los enemigos dexasen libre vuestra provincia, sino tambien hasta que se viesen expelidos de todo el territorio español. La Providencia llenó mis deseos en aquella parte, y mi gozo por vuestra libertad no puede compararse con otra cosa que con el que experimentaré al tiempo en que los pirineos sean una barrera inexpugnable para los franceses, arrojados ignominiosamente del hermoso suelo de España, que profanaron con el mayor descaro. Fiel á mis promesas, valientes Extremeños, nada he dexado por hacer, que estuviera en mi mano para probaros el amor que os tengo, y quanto ansio por la libertad y la independencia de España. La suerte me separa de vosotros y corro á cumplir con mi obligacion, pero sin olvidarme jamas de los esfuerzos que habeis hecho por la restauracion de la Madre Patria, y sin perder de vista la completa formacion del cuerpo que tan gloriosamente lleva el nombre de vuestra provincia, y haré todos mis esfuerzos con el gobierno y con el Excmo. Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo, á fin de que se le atienda como merece. Mi mayor gloria será pelear al frente de tan

valientes y leales soldados, y testigo de su intrepidez y de su heroica conducta jamás dexaré de reputarlos como mis mas queridos compañeros de armas. Extremeños, recibid este Adios que os envia desde el camino para el cuartel general de S. E. el Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo, vuestro amigo, el admirador de vuestra constancia, el emulador de vuestras virtudes. = Sevilla 28 de agosto de 1813. *Juan Downie.*

*Tolosa 21 de agosto.* = Pamplona sigue estrechada: 8 baterias hay ya puestas contra la plaza: en breve se colocará la artilleria gruesa. Desde el 15 se ha puesto la guarnicion á racion que indica apuros: dentro de 20 dias caerá.

*Irun id.* = Se regulan las fuerzas enemigas de la linea en mas de 500 hombres. Nada de nuevo en el Bidasoa: tranquilidad: el enemigo nos fastidia con tanto charlar de paz.

*Fuenterrabia 23 id.* = El enemigo ha construido entre Oñoa y Sorrauren una bateria de 15 piezas, en Serres otra de 20, y 2 fuertes entre Asiain y S. Juan de Luz.

*Zaragoza 24 id.* Se asegura la rendicion de Mallen y Jaca.

*Valencia 24 id.* Al replegarse la valerosa division española al mando del Sr. Wittingham, ha sostenido un brillante encuentro con la guarnicion enemiga de Tortosa, que salió á interceptarle el paso en numero de 400 hombres. Parece que á poco tiempo de haberse empeñado el fuego, conoció el enemigo que estaba de mucho peligro, y formó el quadro; pero tardó muy poco tiempo en ser deshecho y destrozado por la bizarra caballeria de esta division, habiendo quedado el campo lleno de cadáveres, con gran numero de heridos, de aterrados y fugitivos. Perdimos al valiente comandante de granaderos D. Santiago O-Reilly, y dos oficiales de graduacion mas. El todo de la accion nos aseguran que ha sido muy glorioso; pero que la brillante carga de la caballeria, dada al quadro enemigo excede á todo elogio. Con esto ha quedado Tortosa casi desguarnecida, que es un segundado resultado tan esencial como el primero. (*Gac. de Val.*)

*Cadiz 2.* Soult y Moneey andan por los Pirineos á caza de conscriptos. = *Cambios.* = Lóndres: Gobierno: 51½. Particulares, 52½ á 53. Vales. rs. ps. fs. 84 à 86.

Cadiz: Imprenta de Carreño, calle Ancha. 1813.